

EL MALLORQUIN.

VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 1856.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *den Morey*, 40.
 MANON D. Matías Mascará.
 IBIZA D. Joaquín Círer y Miramont.

Sale todos los días.

Sale el sol á 7 h. 18 ms.

Sale la luna á 7 h. 47 ms. de la mañana y se pone á 4 h. 51 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 1 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Seccion política.

(De El Estado.)

INMIGRACION DE NEGROS LIBRES EN NUESTRAS ANTILLAS.

Nos proponemos ofrecer al juicio de nuestros lectores algunas consideraciones acerca de la necesidad y conveniencia de reparar las pérdidas de la poblacion trabajadora de nuestras Antillas, y especialmente las de la isla de Puerto-Rico, favoreciendo la entrada de negros libres en aquellas colonias. Varios periódicos de banderas bien distintas por cierto, han acogido este pensamiento con suma benevolencia, han comenzado á discutir sobre la oportunidad y provecho de su adopcion, y lo han prohibido como la capacidad y el buen deseo prohijan siempre cuanto es patriótico y generoso. Pero, sin achacar á los que hasta ahora van tomando parte en la cuestion, la manera incompleta de exponerla, quizas podria observarse; que ese pensamiento no ha recibido su entero desarrollo, y que no se ha indicado tampoco el inconexo derecho que para llevarlo á cabo tiene España, como cualquiera otra nacion que, fiel á su decoro, no se avenga á sepultar en las insidiosas cláusulas de un desigual convenio su prosperidad é independencia.

No hablaremos de la esclavitud ó de la emancipacion, ni de la violencia infame, ó de los odiosos amaños de que hayan podido valerse los traficantes de negros, para surtir de género los bazares de Asia, las férias de Africa y los mercados de América. Los gobiernos que con mayor ahinco se han disputado por espacio de muchos años el monopolio de ese inmundo comercio, de esa bárbara industria, han declarado acto de piratería el tráfico de negros, y el derecho público moderno lo ha condenado con horror. Francia se ha olvidado de su *Código Negro*, de ese monumento auténtico de barbarie, á que ni con mucho llega cuanto la envidia y la columna han forjado en mengua de la gloria de nuestros abuelos, que dieron y se impusieron y respetaron siempre las famosas leyes de Indias. ¿Se acuerda hoy la Gran-Bretaña de que hasta la paz de Utrech, que coronó con el éxito anhelado su eterna pretension, no cesó de solicitar de la corte de Madrid, y por espacio de muchos años, como secuela de todos sus tratados, el *asiento*, ó sea el *privilegio esclusivo* de surtir de esclavos negros nuestras colonias? ¿Cuánto han mudado los tiempos! Lo que se anhelaba entonces como un favor lícito, humano, religioso, es ahora un crimen, un atentado contra la humanidad, un sacrilegio horrible.

Si el venerable obispo de Chiapa cayera hoy en poder de un crucero ingles, corria gran riesgo de morir colgado de un penol. Inglaterra no puede vender en la concurrencia de sus mercancías coloniales ni el café, ni el azúcar, ni el algodón de los establecimientos de negros, y Wilbilforee tenia razon. Y sin embargo, ese buen Las Casas, llamado con tanta generalidad el ángel tutelar de los indios, fué el primero que, impulsado por la mas ardiente caridad, pidió con incansable celo la introduccion de esclavos negros

en América. Treinta años habian pasado apenas desde la descubierta de aquellas vastísimas regiones, cuando empezó á percibirse una disminucion considerable en la raza indígena. La muerte ó la emigracion, tal vez ambas cosas unidas, iban dejando yermo el Nuevo-Mundo. Fray Bartolomé de Las Casas concibió el benéfico plan de salvar la preciosa adquisicion de España, salvando las desgraciadas reliquias de un pueblo desposeído. Suya fué, en efecto, la idea de llevar á los campos de América esclavos africanos, para el laboreo de las minas y para las faenas de la agricultura. Se proponia aquel varon insigne, no solamente aliviar á los indios, demasiado endeblés para satisfacer á las condiciones del trabajo, que arrastraba en pos de sí la nueva civilizacion, sino impedir que los caníbales, vencedores devoraran á sus enemigos vencidos. Véase como el mismo amor de la humanidad abrió las puertas del Nuevo-Mundo á la esclavitud. Ese mismo espíritu, aunque ménos puro quizas, aparece dos siglos y medio despues inspirando á un ingles, educado en Lóndres por la *Sociedad africana*, y nutrido de esas máximas santas y filosóficas, que tal vez bajo el velo de la religion ó de la filantropía, cubran miras de logro y monopolio: «Léjos de ser una desgracia para la humanidad el que se esporten á las Antillas los esclavos africanos, es al contrario una fortuna, dice el célebre Mungo-Park: en primer lugar, porque en su tierra son esclavos, y luego porque los negros, si no tuvieran la esperanza de vender sus prisioneros, los asesinarían». En esa época, sin duda malhadada, ejercian ese tráfico abominable los ingleses, y solo el comercio de Liverpool contaba en 1787, con el exhorbitante número de 130 naves, que cargaban 74,000 esclavos en las costas africanas.

Tampoco nos pararemos á rechazar las columnias que, á cada paso se deleitan en lanzar contra España, por ignorancia ó malquerencia los escritores de esos mismos países, cuyas costumbres y anales transatlánticos hacen tan singular contraste al lado de nuestra historia colonial y de nuestra vida ultramarina. La influencia de la civilizacion árabe en nuestra sociedad, nos dispone á mirar con ménos horror y á tratar mejor á los esclavos, que no lo están en general los individuos de la raza puramente latina, ó los miembros de las naciones germánicas. Las insurrecciones de los esclavos de los establecimientos franceses y las turbulencias producidas por los esclavos de las colonias, ofrecen caracteres especiales que podrian ayudarnos á descubrir la verdad. Pregúntese: cuáles hayan sido las causas, cuáles los caudillos, cuál el objeto de las varias asonadas de los esclavos en las colonias inglesas, en las francesas, en todas las de ambas Américas, de las costas del Africa, de las islas del Asia. En todas se columbrará el espíritu de insurreccion despertado por la opresion, exasperado por la avaricia, precipitado por la crueldad. Al contrario en las colonias españolas: no hay sublevacion que no proceda de algun esceso personal de los mayores ó de algun imprudente advenedizo. Apenas hay caso en que para restablecer el orden no haya bastado la presencia del amo. Si la turbulencia descubre señales de indisciplina y de una insubordinacion

mas radical y pertinaz, pasad mas adentro, examinad y tened por seguro que hallaréis un emigrado de las posesiones extranjeras, y aun de Europa, ó un emisario de las propagandas de los Estados-Unidos. Nada de esto necesitamos, de nada de esto echarémos mano para plantear nuestra primera cuestion.

Se trata pues de saber: si los tratados que han abolido el tráfico de negros, cohartan la facultad política, el derecho natural que todo estado independiente tiene para modificar su poblacion como cuadre mejor á sus intereses, sin menoscabo de los intereses y derechos de las demas naciones.

Debiendo considerarse cada nacion como una sociedad ó una familia, el primer derecho que es menester reconocer es el de la independencia. Ni la fuerza ni la astucia pueden cercenar esa primera condicion de la felicidad en la vida de los hombres. Las naciones, mucho mas que los individuos, deben pensar en el bien estar de sus miembros; porque al fin el individuo aislado á nadie tendria que responder sino á sí mismo de sus errores ó de sus deslices; pero la sociedad responde á todos sus partícipes de cualquiera falta que recaiga sobre los que con gestion mas acertada la hubieran conseguido evitar ó prevenir. Resulta, pues, que las naciones gozan del derecho, y se hallan en el deber de conseguir el grande, el esclusivo objeto de ser felices.

El medio mas eficaz de ser felices que las naciones pueden elegir, es facilitarse la subsistencia, aumentar su bienestar, desenvolver su inteligencia y mantenerse siempre en situacion de respetar á las demas, y hacerse respetar de ellas. Pero no es suficiente el deseo. Los pueblos no suelen ser mas justos que los individuos, y es forzoso recurrir alguna vez á la fuerza. Para semejantes apuros, son necesarios medios que el trabajo y la economia deben preparar de antemano. Por eso no se ha de pensar solamente en el trabajo del día, sino en el que mañana se puede necesitar y es prudente haber reservado ayer.

Si el trabajo y la inteligencia son los dos polos de la felicidad social, torpeza fuera de las naciones dejar que se perdieran, el uno por falta de brazos y el otro por falta de tiempo, de seguridad y de fomento. Pero, si la poblacion es el primer elemento del trabajo, tambien es el primer elemento de la miseria. Los hijos heredan todas las necesidades de los padres, no los medios de satisfacerlas individualmente, y así rara vez los que nacieron bajo dorados techos, dejan de morir bajo techos mas modestos, si no mucho mas humildes. Hé ahí el origen de las colonias griegas y romanas. Las colonias de los tiempos modernos no reconocen siempre el mismo principio, ni se han desarrollado bajo las influencias de ese origen.

Sin embargo las colonias modernas forman parte integrante de la metrópoli. Bajo el punto de vista del territorio, se consideran como el suelo de una provincia interior. Y ¿podrá negarse que una nacion independiente posea el derecho de aumentar su poblacion como mejor le cuadre? ¿Ha disputado nadie á Francia el derecho de admitir en Argel á los emigrados que han buscado un asilo, una patria en sus aduares ó en sus ciudades? ¿Ha convenido la Europa á Inglaterra porque

pueblo de bandidos ó mujeres perdidas las tierras de Van-Diemen, Botany-Bay ó Sydney? A nosotros mismos, ¿no se nos ha reconocido la facultad de reparar las pérdidas de nuestra poblacion colonial, trasportando á nuestras Antillas cuantos aventureros hemos podido recojer en la India y en la China? Pero el ensayo no ha sido menos estéril que peligroso. A la inutilidad de los nuevos colonos es menester añadir los vicios repugnantes que infestan á tales gentes. Si en efecto, posee España el derecho de utilizar sus colonias, tambien goza de la facultad de hacerlas productivas. El trabajo de los blancos no ha sido hasta el día capaz de fecundar una tierra, que parece no aguarda sino á que le alargue el hombre la mano, para prodigarle copiosísimos frutos, y en donde hasta la raiz de la caña, de que se estrae el azúcar, conserva el jugo por espacio de treinta años, sin que sea menester renovarla. Nuestras colonias, por el ardor de su atmósfera, por la influencia de su clima, necesitan de brazos especiales. Acaso los demas europeos y sus descendientes nacidos en los trópicos, despliegan mas energía, mas fuerza, y aptitud mejor que nuestra raza castellana para los trabajos campestres de nuestras Antillas; pero como somos nosotros los que conservamos esos escasos restos de un mundo que los españoles descubrieron, razon será que defendamos nuestro derecho de ser dueños de nuestro bien en nuestra casa.

Que se nos exija el cumplimiento sincero y cabal de un convenio que hemos firmado, se comprende. Nosotros debemos condenar y condenamos el tráfico de negros. Pero de que miremos con horror y culpemos como la mas execrable piratería, el comercio de esclavos, no se sigue que aceptemos como una condicion de nuestro compromiso, el renunciar á las ventajas del libre servicio de una raza que halla su provecho en ofrecérselo. Mientras ni con fraude ni con violencia busquemos nosotros el trabajo de los africanos nadie puede contar nuestros recíprocos derechos como partes contratantes. El color de la epidermis no altera nuestra respectiva situacion. Lo mismo podemos alquilar el tiempo y las facultades de un irlandés de pelo rojo, que las fuerzas y la voluntad de un mozambico de geta y pasas. Lo único que nos hemos prohibido, lo único que hemos renunciado á hacer es el comprar esclavos, es el admitir esclavos, es el favorecer el tráfico de esclavos, y eso es para nosotros una obligacion sagrada, así como tambien creemos obligacion sagrada la de mantener ileso los fueros de la nacion española, protestando contra todo acto que por astucia ó por violencia menoscabe sus derechos de pueblo independiente.

Y no lo seria España por cierto, si, porque ha firmado la abolicion del tráfico de negros, se viera forzada á tener que renunciar á sus Antillas. España se ha comprometido á contribuir á la estincion de ia esclavitud, España cumplirá su empeño, salvando su honor de las asechanzas que procuran tenderle poniéndola entre el peligro de la despoblacion de sus colonias, y la fe de su palabra. Pero semejante dilema, aun si existiera, seria un miserable sofisma; porque se puede condenar el tráfico de negros esclavos, y se pueden contratar para el trabajo negros libres.

Noticias extranjeras.

A continuación publicamos la interesante carta que dirige al *Diario Español* su entendido corresponsal de Londres, en la que se ocupa de los principales acontecimientos europeos y de América:

Londres 9 de diciembre de 1856.

El vapor-correo de la compañía Cunard de la Mala Real inglesa, portador de la correspondencia oficial, acaba de llegar a Liverpool y el telégrafo nos trasmite las noticias más importantes, y entre ellas recibo un parte anunciándome la más profunda tranquilidad en toda la isla de Cuba, en donde los negocios iban tomando un incremento muy favorable, en particular á los dueños de los ingenios, pues de resultas de las malas noticias que se recibían cada día de la Luisiana relativamente á la presente cosecha de azúcar, los precios iban afirmándose y las apariencias de la próxima zafra eran cada día más halagüeñas. Los pingües rendimientos que desde hace años vienen produciendo aquellos ingenios, es un motivo de envidia por parte de los cosecheros de azúcar de todo el mundo, y á no dudarlo, la riqueza de aquella preciosa Antilla ha aumentado fabulosamente en los últimos años, por efecto de la gran estima en que sus productos han tenido en todos los mercados de Europa. El celoso y digno gobernador capitán general marques de la Habana no dejaba por un momento de ocuparse del desarrollo de los intereses materiales de la isla.

Dire á Vds. que el gobierno de S. M. B. acaba de despachar órdenes al almirante de la escuadra inglesa de estacion en la isla de Jamaica para que inmediatamente reúna los buques que están bajo su mando y se dé á la vela para bloquear á todos los puertos de la república de la Nueva Granada, y principalmente á Cartagena de Indias, con motivo del acto de vandalismo cometido por aquel gobierno en la persona de un inglés llamado Macintosh, y á quien se niega el gobierno granadino á dar la reparación que merece. Es de extrañar este acto de energía en el gobierno inglés respecto á esa república americana, porque este no es el primer caso de piratería cometido por aquellos despreciables gobernantes con súbditos ingleses, y entre ellos ninguno figuran con más prominencias que los célebres gobernantes mejicanos, que están decididos á barlarse en las barbas de todos los gobiernos del mundo; cuando el gobierno español resolvió mandar una escuadra á Veracruz con motivo del asunto de los bonos, este ministro de Estado, lord Clarendon, hizo presente á nuestro embajador, que entonces era el Sr. Gonzalez, en términos muy positivos, que el gobierno de España hacia perfectamente bien en tomar esa medida que merecía su entera aprobación, y añadió que el gabinete británico, aunque hasta aquí no había querido intervenir de mano armada en cuestiones de igual clase con las repúblicas americanas, estaba ya decidido á cambiar de conducta y en adelante se haría oír de aquellas insignificantes potencias, no por medio de sus representantes, sino de sus cañones. Hé aquí, amigos míos, la razón por la cual navegarán dentro de poco los navios ingleses hacia la Costa-firme con intenciones hostiles. Sé positivamente por persona autorizada que este gobierno piensa hacer otro tanto con Méjico, si las esplicaciones que están en este momento mediando entre ambos no tienen un fin satisfactorio para este gobierno. Con el fin de atajar un rompimiento, los mejicanos han despachado al general Almonte como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, y este señor llegó á esta corte hace quince días. Dícese que viene autorizado con plenos poderes para efectuar un arreglo amistoso; pero yo dudo que se cumpla, y no tardará mucho tiempo, en mi concepto, sin que una escuadra inglesa se presente en Veracruz y en los puertos mejicanos del Oeste en el mar Pacífico. Bien empleado les estará, y ojalá el gabinete español, tan dignamente presidido por el duque de Valencia, signiera el mismo plan de conducta con los descendientes de Motezuma.

El dictador Palmerston, pues ya no se le llama por otro nombre en los círculos políticos, acaba de dar otra pifia por el estilo de las que viene cometiendo desde que por las espaldas del honrado John Russell escaló el poder. Las potencias europeas le hacen tragar ni más ni menos que otro congreso, para que decida si lo blanco es negro, y los ingleses exclaman: «Cien millones de libras esterlinas y un ejército de 90,000 hombres, nos ha costado la escapada de nuestros gobernantes contra el czar, y con semejante tranquilidad para principio de coentas, nos quieren dar en cambio dos Congresos! Pues si tal es el pago que nuestros paternales gobernantes nos dan en cambio de nuestro dinero y de nuestra sangre, quedamos lucidos!» En efecto, está visto que los diplomáticos occidentales son niños de teta comparados con nuestros amigos los moscovitas, quienes con la pluma y la espada se las han mantenido tiesas, como quien dice, con casi toda la civilizada Europa. Y después diremos que los de allende el Don son bárbaros! La Rusia ha ganado mucho en la opinión de los hombres monárquicos sensatos, y así lo confiesan estos británicos mismos, al paso que los ministros responsables de S. M. la reina Victoria agachan la cabeza delante de su *fiasco*, alias *blunders*.

Tengo noticias de Polonia que alcanzan al 5 de diciembre. El día antes llegó á Varsovia el duque de Osuna, acompañado de su secretario particular, el joven

abogado D. Nicolas Benjumea, y de su comitiva. Al llegar á la frontera polaca, fué recibido con todos los honores debidos á su elevado rango, por una comision enviada espresamente por el virey de la Polonia, príncipe Gortschakoff, de órden del emperador. Después de felicitarle por su feliz entrada en el territorio moscovita, la comision invitó al duque de Osuna, á su secretario y á su comitiva á que entrasen en los coches de la casa imperial que estaban aguardando, y que los condujeron al palacio imperial, en donde fueron alojados con la suntuosidad y esplendidez características á los generosos y hospitalarios sentimientos de Alejandro II. Durante la permanencia de nuestro embajador en la capital de la Polonia, ha sido el objeto de las más cordiales y simpáticas atenciones por parte de la alta aristocracia y dignatarios del imperio, á las cuales ha sabido corresponder nuestro embajador con aquella amabilidad y cortesía que tanto le distinguen. El virey de la Polonia tenía dispuesto que hasta los confines de su territorio fuese acompañado el duque por los delegados que habia nombrado al efecto, y habia dado sus órdenes para que fuese hospedado en los palacios imperiales con todas las consideraciones debidas á su elevado rango. El viaje lo hacían en los elegantes coches de la casa imperial, de gran gala. Hasta el 9 de diciembre no se calculaba que llegaría el embajador á San Petersburgo.

En los círculos políticos de Londres merece la más completa aceptación la conducta firme al par que altamente conciliadora del gabinete que preside el general Narvaez. Las pruebas de lealtad y patriotismo que tan repetidas veces tiene dadas el duque de Valencia, son justamente apreciadas por este pueblo sensato, y todos sienten una confianza en el tino y habilidad gubernativa del presidente del Consejo, que hacer presagiar los más felices resultados para el país entero. De todos los monarcas europeos ninguno es más querido por su pueblo que la Reina de España, y esto lo confiesa en voz alta el culto del pueblo inglés, que no desconoce la generosidad de nuestra Reina. El acreditado periódico el *Court circular*, que tan hábilmente dirige el distinguido juriscónsulto Mr. Henry Joseph Prendergast, y que tanta aceptación goza en la corte y entre la alta aristocracia inglesa, en su último número expresa en términos los más respetuosos la opinión de esa parte de la sociedad respecto de los rasgos de magnanimidad y desprendimiento tan característicos de la Reina de España, y se une á todos los buenos españoles que con tanta alacritud se ofrecen á derramar su sangre en sostenimiento del Trono.

Se espera con impaciencia la llegada de nuestro nuevo representante el Sr. Gonzalez Bravo, y á no dudarlo, la presencia de tan hábil, entendido y celoso hombre político como el señor Bravo en esta corte, no podrá menos de producir los más felices resultados en las relaciones de amistad que existen entre ambos países.

Nuestra situación financiera va tomando cada día un aspecto más favorable. El descenso ha bajado y los fondos han subido, lo cual inspira la bastante confianza á nuestros cautelosos capitalistas para no entregarse en manos de los alarmistas, que tienen un interés en que sufra el comercio.

De la *España Católica* tomamos la siguiente correspondencia:

Paris 9 de diciembre.

Los ladrones que detuvieron y robaron al señor duque de Osuna, á su salida de Francfort, (según escribí á V. en mi última) no le impidieron de continuar su viaje, después de haberle aligerado el bolsillo. Gracias á esa atención de aquellos señores, S. E. pudo pasar adelante y llegar á Varsovia, donde nos le anuncian llegado las correspondencias de aquella capital del antiguo reino de Polonia. La acogida que se le ha hecho prueba el carácter más y más notable de intimidad que van tomando las relaciones oficiales de nuestro gobierno con el de Rusia. Sabedor el príncipe de Gortschakoff, gobernador de Varsovia, que iba acercándose á aquel territorio el enviado extraordinario de nuestra soberana, mandó á su encuentro un correo de gabinete, que le estuvo aguardando en la frontera del imperio ruso. Así que hubo llegado allá el señor duque, subió en él, y de este modo fué hasta Varsovia. Un ayudante de campo del príncipe acompañó á S. E. al palacio, que se habia preparado para recibir al enviado de la reina de España, y á todas las personas de su embajada. El día siguiente se dió una comida, seguida de un gran baile, en el palacio del príncipe Gortschakoff, en honor del señor duque, que debia permanecer tres días en Varsovia. No hay que dudar que, festejando así aquel príncipe-gobernador al representante de nuestro gobierno, debia conformarse con órdenes superiores.

Se dice que hay una lijera mejora en el estado de salud del Ilmo. Sr. Obispo de Trípoli. Sin embargo no es menester perder de vista que, hace ya mucho tiempo, los facultativos han declarado que no hay remedio para el augusto enfermo.

Un signo más consolador para la Iglesia de Jesucristo parece apuntar en las regiones que se han separado desgraciadamente de su seno. Hace ya tres siglos que el tristemente célebre Lutero rasgó el hermoso velo de la unidad eclesiástica en Alemania, y planteó allí el protestantismo; y hé aquí que para consuelo de la esposa de Jesucristo los dogmas fundamentales del cristianismo, que habia alterado aquel herejiarca, tienden á establecerse de nuevo en aquellas infelices regiones. En la misma época se separó también la Inglaterra de la verdadera

iglesia para establecer la famosa iglesia anglicana. Ya nadie ignora el pié que va tomando de nuevo el catolicismo en medio de la cismática Albion. Estos días hemos visto á su iglesia oficial agitada y dividida de resultas de la causa formada á unos eclesiásticos que se declararon en favor del dogma de la Eucaristía como como lo entendemos los católicos.

Pues ahora tenemos que los protestantes de Alemania vuelven á establecer la confesion auricular seguida de la absolucion. En una reunion que hubo en Dresde á mediados de este año, y en la cual habia representantes de los luteranos de Sajonia, Baviera, Wurtemberg, Hannover, los dos Mecklenburgo, se acometió esta cuestion, y se decidió categóricamente lo siguiente:

«Son necesarias para la remision de los pecados la confesion particular y la absolucion. Teniendo la confesion por fin la absolucion, debe esta ser el centro á que se refiera todo, pues *entraña el poder de santificar el alma*. Está pues obligado todo luterano á confesarse con su propio pastor, el cual puede darle ó negarle la absolucion. En caso de rehuso, puede el penitente recurrir al superintendente, á los consistorios y tribunales eclesiásticos. Está el pastor obligado al más concienzudo sigilo... Sin embargo, no puede recibir por padrino de bautismo á un individuo á quien hubiese negado la absolucion. Se exigirá la confesion y absolucion para ser admitidos á la Cena. Se deja al penitente libre de hacer el detalle de sus defectos, pero se prohíbe severamente al pastor preguntar sobre este punto. Puede sin embargo procurar mover á ello á su penitente, y hasta ofrecerle recibir la confesion voluntaria de sus pecados. Deberá el penitente usar esta fórmula de confesion.

«Yo, pobre pecador, me acuso delante de Dios, mi Redentor, que pequé mucho, no solo por pensamientos, palabras y obras, mas tambien por haber sido concebido y haber nacido en pecado. Acodo á la infinita misericordia de Dios, busco y pido la gracia por el amor del señor Jesus. Señor, tened compasion de mi, pobre pecador! Con la ayuda de Dios, quiero enmendarme.»

«Como el diablo tiene siempre miedo de la señal de la cruz, deberá pronunciarse la fórmula de absolucion, con la mano derecha estendida sobre el penitente, en estos términos: *Ha tenido compasion de ti el señor Todopoderoso, y yo, apoyado en el precepto de Jesucristo, y en calidad de ministro suyo, te absuelvo de todos tus pecados en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, Amen. Vete en paz.*»

Puede esta decision, por más defectuosa y contradictoria que sea, obrar en un tiempo dado, la reunion de las descarriadas ovejas alemanas con las del verdadero rebaño de Jesucristo. Este es el voto que debemos formar, y el que no dudo habrán formado todos los religiosos lectores de *La España Católica*, al leer esta interesante relacion.

Pasemos á otro país muy infestado tambien del cisma, y formando tambien parte de Alemania.

Los estados de la Hessa electoral, reunidos desde un mes á esta parte, volvieron á entrar, desde sus primeras sesiones, en la discusion de la constitucion de 1852. Ciertos párrafos han dado margen en la primera cámara á interesantes discusiones. En sus últimas sesiones ha tratado la cuestion del goce de derechos civiles y políticos de los miembros de diversas religiones, y especialmente de los judíos. No obstante los esfuerzos de varios oradores para hacer conceder á estos los mismos derechos que á los cristianos, se decidió, de acuerdo con el gobierno (art. 20), que el goce de los derechos políticos está subordinado á la profesion de la religion cristiana, bajo la reserva de las escepciones fijadas por la ley. La diferencia de las confesiones cristianas ningun influjo tiene en el goce de los derechos civiles y políticos.

Conforme este artículo, solo gozan incontestablemente de los derechos políticos los miembros de los cultos católicos, luterano y reformado ó calvinista, las tres únicas confesiones históricas consagradas por el tratado de Westfalia.

Ademas del artículo 20, la primera cámara votó, en su sesion del 28, un párrafo concebido en estos términos:

No son elegibles y admitidos á formar parte de las cámaras mas que las personas de la fe cristiana.»

Con esto, no son elegibles los judíos, empero, en virtud de la escepcion inserta en el artículo 20, conservan los derechos civiles y políticos que no les quitó la ley de 1855: pueden por consiguiente ser electores, si forman parte de las categorías que tienen derecho de eleccion.

Hablando ahora de política, dire á V. que es hoy cosa cierta el que van á tener luego lugar las conferencias en Paris. Las dificultades que han nacido con motivo de Bolgrado y la isla de las Serpientes, serán tratadas y resueltas por mayoría de votos. Esto es lo que se deduce de las comunicaciones del *Moniteur* y del *Constitutionnel*.

Las noticias de Sicilia, que trasmite el telégrafo, dicen que todo ha vuelto á entrar en el órden. El *Nord* dice, refiriéndose á una correspondencia de Nápoles del 28, que todo estaba concluido, y que se habian apoderado de los últimos insurrectos. Por fin, noticias de Sicilia, recibidas por un paquete salido de Nápoles el 2 de este mes, anuncian la completa represion de los disturbios que habian estallado en aquella isla. No habia dejado de reinar la tranquilidad en Palermo y Catania, donde se habia temido en un principio, ver propagarse el movimiento insurreccional.

Hé aquí, según un diario italiano, el *Católico*, el origen de este fracasado movimiento.

«Cierta baron Bentivegna fué puesto preso, hace unos cuantos meses, como acusado de conspiracion. Habiendo sido llevada su causa, hace unos cuantos días, delante la justicia, se declaró que no habia lugar de perseguir, y fué el baron puesto en libertad. Bentivegna se fué á Bellifrate, en el centro de Sicilia, donde quizás como propietario, tenia algunos dependientes, se presentó á la autoridad local.

Se dice, pero no lo aseguramos, que Bellifrate siendo su país, la autoridad se componia de un recaudador de contribuciones, y declaró que en lo sucesivo él era el jefe del gobierno. Con el auxilio de sus dependientes, pudo fácilmente abrir las puertas de la cárcel á veinte individuos. De esta conformidad se halló á la cabeza de cuarenta personas. Entonces, el gobierno hizo salir tropas contra aquella partida de insurrectos. Al salir el barco de vapor *Corriere Siciliano*, estaba envuelta aquella partida y toda habia vuelto al órden; no pudiendo los insurrectos, circuidos por todas partes, escapar de la fuerza armada.»

Esta version, que reúne todos los caracteres de verosimilitud, indica la poca importancia de esta cascabelada. Por otra parte, parece cierto que si por sí misma carece de importancia la tal insurreccion, están los italianos cuando ménos en no perder esta buena ocasion de reanimar el celo de los revolucionarios. Según el diario de Mazzini, este héroe de la democracia se atribuye el honor del último movimiento siciliano ensayado, en forma de globo de prueba, para indagar el estado de la opinion pública en el reino napolitano, y para seguir este precepto de Manin: «*Revolved, revolved sin parar.*»

De Suiza, nada de nuevo, á no ser un despacho que según el *Diario de Francfort* habrian transmitido los encargados de Francia y Rusia, pidiendo otra vez que se suelten, sin condicion los prisioneros. Se cuenta con una respuesta negativa como se hizo á la primera demanda, á la cual se negaron á hacer derecho. Se dice, añade este diario, que el encargado de negocios de Inglaterra presta su apoyo al consejo federal. Tal es literalmente un parte telegráfico de Berna de anteayer.

Se habla de una cosa que podria dar muchos celos á las potencias aliadas, y suscitar complicaciones. Ultimamente se habia dicho que el Czar habia hecho ofrecer un cuerpo de tropas al emperador de China para domar á los rebeldes que conocen por jefe á Tai-Ping-Wang. Esta noticia, por lo ridiculo que es, ni tampoco se discute. La distancia entre Rusia y China no permitiría á Alejandro mandar y hacer llegar un solo soldado á este último imperio. Otra noticia parece más probable y es que se ha concluido un tratado de comercio por el jefe de la mision rusa en Pekin.

Segun una correspondencia de China, las principales cláusulas de este tratado serian que el hijo del cielo cederia perpétuamente á su fiel aliado el Czar tres mil áreas de tierra y un puerto en la costa occidental de Chusan. Se nombraría un cónsul general ruso, provisto de amplios poderes diplomáticos, y tomaria su residencia en el fuerte que ha de ser construido inmediatamente en la concesion. Podria el cónsul general ruso nombrar tres cónsules ó agentes diplomáticos para las demas provincias del imperio chino, sin tener que conseguir para ello una confirmacion especial.

Se dice que la costa de Chusan está lejos de ofrecer recursos para el comercio; que es poco segura, especialmente en cuanto reinan los tifones. Pero se sabe que á la Rusia se le dan muy medianamente los intereses del comercio. El objeto de estas negociaciones es ante todo y aun esclusivamente político.

Por otra parte parece llegado el acto de una crisis en la política exterior del Celestial-Imperio. Tocan á su término y deben renovarse los tratados particulares concluidos por aquel imperio con la Inglaterra, la Francia y los Estados-Unidos. ¿Lo serán? ¿Y cómo lo serán? Ahí está el Yo, y sino lo son, tendrá que verse como sufriran las tres grandes potencias marítimas del globo que siga la Rusia siendo la única que tenga una mision diplomática en Pekin, aun cuando las tres mencionadas potencias tengan representantes en unos cuantos puertos distantes del litoral del Imperio.

Por esto ya no extraño que empiece á insinuarse el proyecto de una demostracion de las tres potencias marítimas hasta las puertas de Pekin. Añaden que el momento seria ahora tanto más oportuno cuanto que la rebelion, en vez de verse comprimida ó subyugada, va estendiéndose. Tambien se dice que es cierto que Tai-Ping-Wang sigue manifestándose animado de sentimientos de tolerancia, con respecto al cristianismo, y que dá edictos para la proteccion del comercio y del tránsito. Veremos en que vendrá á parar esto.

La Inglaterra, en vez de salirse del mar Negro, acaba de conseguir del Divan la autorizacion de tomar sus cuarteles de invierno en Sinope. Si no me hubiese ya estendido tanto, desarrollaría las miras gigantescas que se le atribuyen, tocante á esto; pero me veo en la precision de concluir y dejarlo por hoy; quizás lo haré otro día.—G. S.

Paris 19 de diciembre.

Leemos en la *Patria* las siguientes noticias:

«Sabemos por una correspondencia particular de Berlin, fechada el 17 del corriente, que el 16 el gabinete prusiano habia tomado decisiones importantes sobre el asunto de Neuchâtel.

Se ha discutido la cuestion de saber cuantos regi-

Noticias nacionales.

MADRID 29 DE NOVIEMBRE.

Ya hemos dicho en uno de nuestros últimos números que S. M. la Reina, cuya ardiente e inagotable caridad le ha valido el renombre de *benéfica*, había dispuesto suprimir el baile que, según costumbre, debía celebrarse esta noche, y distribuir entre los pobres las cantidades destinadas á esta fiesta. El periódico oficial de hoy ha confirmado este nuevo rasgo de los maternales sentimientos de nuestra escelsa Reina: cinco mil duros han sido repartidos de orden de S. M. por el gobernador de la provincia entre los establecimientos de beneficencia y las juntas de damas de honor y mérito y parroquiales. Esta es la mejor manera de celebrar el quinto aniversario del nacimiento de la Princesa de Asturias.

En día tan solemne para la monarquía y para S. M. M., cumplimos un grato deber al felicitar á los ilustres descendientes de San Fernando, objeto de amor y respeto para todo el que estima en algo las glorias que simboliza el Trono de Pelayo. Constantes y decididos defensores de nuestras instituciones seculares, por convencimiento y porque así somos verdaderos intérpretes de la opinión pública, rogamos al Todopoderoso que conserve la preciosa vida de la joven princesa, alegría de sus augustos padres y esperanza de la patria.

Hé aquí la distribución de fondos que ha hecho el señor gobernador:

Gobierno de la provincia de Madrid.—S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.), cuya inextinguible caridad siempre vela por el alivio de las necesidades públicas, ha mandado poner á mi disposición para este objeto la cantidad de 80,000 reales vellon con motivo de la solemnidad del día de mañana, cumpleaños de S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias.

Al propio tiempo S. M. ha consignado 20,000 reales á la junta de damas de honor y mérito con destino á los establecimientos piadosos que se hallan á su cargo.

Para cumplir por mi parte con la honrosa y grata misión que S. M. se ha dignado confiarme, he acordado que los 80,000 rs., debidos á su munificencia, se distribuyan en la forma siguiente:

Al Hospital general.	40,000
Al id. de San Juan de Dios.	4,000
Al Hospicio.	40,000
Al Colegio de Desamparados.	4,000
Al asilo de San Bernardino.	20,000
Al asilo de Desamparados á cargo de la vizcondesa de Jorbalan.	2,000
A la junta municipal de beneficencia para atender á las necesidades de las juntas parroquiales.	50,000
	80,000

Lo que he dispuesto se haga público para que los encargados de los respectivos establecimientos puedan presentarse en la depositaria del gobierno de provincia á percibir las sumas que le corresponden.

Madrid 19 de noviembre de 1856.—Carlos Marfori.

Se ha recibido en la primera Secretaría del Estado la siguiente carta del Ministro plenipotenciario de S. M. en Nápoles, que se publica por la importancia de las noticias que contiene.

Esco. Sr. Marques de Pidal.—Nápoles 8 de diciembre de 1856.—Mi muy estimado amigo y jefe: Acabo de enviar á V. un despacho telegráfico participándole el atentado que se ha cometido hace dos horas contra la vida del Rey. Testigo presencial de los sucesos, aprovecho la media hora escasa que me deja la salida del vapor para referirlos á V. tan rápida y exactamente como me sea posible.

En honor de la Purísima Concepcion, cuya fiesta es hoy, se celebra todos los años en el Campo de Marte una ceremonia militar que preside el Rey. Consiste en una misa dicha por el capellán mayor en un altar improvisado en medio de aquel vasto recinto, á que asisten todas las tropas de la guarnición, que desfilan luego delante del Soberano. Este espectáculo atrae siempre mucha gente: la hermosura del día ha hecho agolparse allí la mitad de la población.

El Rey se presentó después de medio día á caballo, seguido de todos los príncipes y de un lucido Estado mayor: la Reina con las princesas se hallaba en carretela abierta, tirada por cuatro caballos. Pasando delante de las tropas formadas en batalla para recibirle, subió el Rey los escalones de la capilla, y oyó devotamente misa en presencia de los soldados y del público. Volviendo á montar luego á caballo, se situó cerca de una de las avenidas, y empezó el desfile de las tropas. Tanto él como los Príncipes llevaban, en celebridad del día, una sola banda, la de Carlos III. Detrás del Estado mayor, á poca distancia del Rey se hallaba el carruaje de la Reina; á su lado precisamente el mío.

Desfilaba la segunda brigada, y pasaba el tercer batallón de cazadores, cuando saliéndose de

mientos se enviarán á Suiza y quién será el jefe de este cuerpo de ejército.

Dícese que el conde Gröbhen estará encargado provisionalmente de todos los pormenores de ejecución, y que dirigirá la expedición si esta se verifica.

Segun la *Gaceta de la Bolsa*, el gabinete prusiano no había recibido aun el 16 la respuesta de los diversos gabinetes á la nota enviada á las grandes potencias; pero los periódicos austríacos dejan prever que la Inglaterra y el Austria se negarán á toda gestión agresiva de la Prusia, no siendo tan explícitos con respecto á la Francia y la Rusia.

La Reina de Inglaterra ha decidido conferir la orden de la Jarretiera al príncipe hereditario de Prusia, padre del futuro esposo de la princesa Victoria. Sir Colin Campbell ha sido designado para llevar al nuevo caballero las insignias de la orden acompañadas de una carta autógrafa de S. M.

En el Foreign-Office se ocupan de importantes modificaciones en el cuerpo diplomático, pero en nada afectarán á lo que se asegura, á las embajadas de París, San Petersburgo y Viena. Estos cambios no serán oficiales hasta que se hayan reanudado las relaciones diplomáticas de la Gran Bretaña con los Estados-Unidos, lo cual, segun una correspondencia de Londres, se verificará cuanto antes.

En algunos distritos industriales empieza á manifestarse bastante viva oposicion sobre la expedición dirigida en este momento contra Persia. En un meeting tenido en Newcastle se ha adoptado por unanimidad una resolución cuya tendencia es perseguir judicialmente ante el tribunal criminal central á los oficiales y soldados que tomen parte en dicha expedición considerada como ilegal.

El 12 de este mes llegó á Nápoles una diputación de Palermo, para felicitar al Rey Fernando con motivo del atentado dirigido contra su persona. Esperábase otra diputación procedente de Messina. Reinaba completa tranquilidad en toda la Sicilia.

La fragata inglesa *Dauntless* fondeó el 7 de diciembre en la rada de Palermo.

Una correspondencia de San Petersburgo nos dice que el príncipe Bariatsky, gobernador de las provincias rusas del Cáucaso al dirigirse de Astrakan á Tiflis, ha costado el mar Caspio y se ha detenido en Petroffski.

Esta fortaleza, cuya existencia es hoy casi ignorada, está quizá llamada á representar un papel importante en los acontecimientos que se preparan por la parte de la Persia.

Dícese que el príncipe Bariatski está encargado de aprovechar las eventualidades que pueden resultar de una guerra entre la Inglaterra y la Persia, para fundar un establecimiento importante en la plaza de que hablamos. Añádese que se había tenido una conferencia, á la que habían sido convocados todos los jefes de los diversos cuerpos del ejército del Cáucaso, y que habían recibido en ella instrucciones arregladas á las órdenes del Czar.

Paris 20 de diciembre.

En las correspondencias de Paris de la *Independencia belga*, fechadas el 18 de diciembre, leemos lo siguiente:

«El hecho de las felicitaciones dirigidas por el Emperador de los franceses al Rey de Nápoles es positivo. Hé aquí pormenores auténticos sobre el particular. Luego que en Francia se tuvo noticia del atentado, S. M. encargó al cónsul de nuestra nación que se ha quedado en Nápoles que transmitiera la espresion de sus sentimientos al Rey Fernando. Probablemente el Emperador se había puesto en comunicacion con el gobierno ingles para indúcirle á que hiciera lo mismo.

El gobierno ingles no había tomado la iniciativa de este paso, pero se ha adherido á lo propuesto por el emperador de los franceses, y la demostracion se ha hecho colectivamente. Este pequeño hecho, á pesar de no ser mas que una manifestacion agena á toda reconciliacion política, debe aumentar las esperanzas de que el incidente napolitano tendrá una solucion conciliadora.

La Francia quiere que se mantengan los tratados, ni mas ni ménos. Así es que todos los rumores que circulan ya por el público sobre las pretensiones de la Francia á la restitucion de algunos territorios que se le le quitaron por los tratados de 1815 carecen de fundamento. Hacíase equivocadamente alusion al valle de Dappes que fué devuelto al canton de Vand, al país de Gex y á la pequeña poblacion de Versoy que conduce á Ginebra. La Francia no quiere cambiar nada en la organización de la Suiza, tal cual se arregló por el Congreso de Viena. Hay mas, y es que las potencias están dispuestas, de acuerdo con la Prusia, á arreglar para siempre la cuestion de Neuchâtel, mediante una indemnizacion que se concedería á la Prusia.

Se habla ya, aunque con reserva, de un pequeño principado cuyo soberano abandonarí sus derechos á Federico Guillermo, mediante una indemnizacion pecuniaria. Esta indemnizacion la pagaría la Suiza, cuya república entraría en posesion absoluta de Neuchâtel. Tal es el plan de que se ha tratado en un salon en que se está siempre muy al corriente de las cosas diplomáticas.

Una carta de Nápoles del 16 dice que la herida del Rey se halla próxima á su curacion. Al día siguiente despues de haberla recibido, S. M. tuvo un poco de calentura, y por unos cuantos dias se vió obligado á guardar cama.

— Escriben de Paris el 19 de diciembre al *Mensajero del Mediodía*:

«Nada de nuevo hoy en cuanto á la fecha precisa de la apertura de las conferencias. El embajador de Turquía sigue esperando instrucciones, pero á pesar de que se asegura que este es el único motivo del retardo que oponen los plenipotenciarios en reunirse, hay unas cartas de Viena que hablan de esplicaciones que median á propósito de la última circular del príncipe de Cortchakoff, y sobre las que deberá resolverse antes de las nuevas conferencias de Paris, lo cual podría ser indicio de prolongarse el retardo mas de lo que se supone generalmente.

Prevéndese finalmente que dentro muy pocos dias contendrá el *Monitor* una nueva nota relativa á la política extranjera, nota destinada á fijar todas las incertidumbres, tanto sobre la época de la reunion de los plenipotenciarios, como sobre las diversas cuestiones de que estas deberán ocuparse.

El baile que se dió ayer en las Tullerías fué muy brillante, y terminó á las cuatro de la mañana con un cotillon, en el que figuraron SS. MM. La Emperatriz vestía de blanco, es decir iba cubierta de raso y blondas de este color, y detras de la cabeza llevaba un velo con bordados de oro que producía mucho efecto. El príncipe de Prusia ha llamado bastante la atencion.

Despues de la Emperatriz, las señoras extranjeras eran las que mas brillaban en esta fiesta por su belleza y su toilette. Entre estas señoras os citaré á la generala Serrano, despues á la esposa del general Della Roca y á una italiana de la familia de los Balbi. Debo citaros tambien á la princesa Poniatowska, hija de la condesa de Lehon.

Nos parecen curiosas las siguientes noticias que en un artículo publicado por D. Sinibaldo Mas en la *Revista Peninsular* se dan respecto al origen y formacion de la monarquía portuguesa.

«Los que conocen la historia de nuestra península saben que Alfonso VI, rey de Castilla y de Leon, tuvo un hijo y una hija legítimos, y otra hija natural llamada Teresa; y que su segunda esposa fué Constancia, princesa de la casa de Borgoña. Vinieron á España dos parientes que eran primos entre sí, llamado el uno Raimundo y el otro Enrique. A este le dió Alfonso en casamiento su hija natural Teresa, le encomendó el gobierno del territorio portugués no ocupado por los moros. A Raimundo le casó con su hija legítima Urraca, de edad de 14 años, y le encargó del gobierno de Galicia.

«Estos dos primos celebraron un tratado secreto para apoderarse á la muerte del rey de sus Estados y repartírselos. Antes, empero, de que dejara de existir este soberano, murieron su hijo el príncipe heredero y el conde borgoñés don Raimundo, esposo de Urraca. El conde Enrique entonces concibió el proyecto de heredar él solo todos los Estados del rey de Castilla y Leon. No pudo conseguirlo, pero muerto que fué el monarca se declaró en estado de rebelion para con doña Urraca, la legítima sucesora de Alfonso IV, la cual tenía un hijo en quien debía recaer mas tarde la corona, Doña Urraca procuró, aun que inútilmente reducir con las armas á su hermana Teresa y al conde Enrique. Tenian estos esposos un hijo llamado Alfonso Enriquez. Muerto que fué el conde Enrique, quedó gobernando el Portugal la viuda del mismo, Teresa, casi siempre rebelde á su hermana Urraca la reina de Castilla y Leon. Alfonso Enriquez, siendo aun muy mozo, destruyó y encerró á su madre doña Teresa y se apoderó del mando.

«Era Alfonso de esforzado ánimo, despejado talento y gran ambicion. Sostuvo guerra continua con los sarracenos y alguna vez con los españoles, quitando á los primeros varios lugares importantes que aun ocupaban; uno de los cuales fué la misma Lisboa. Trabajó mucho para que el Sumo Pontífice le confirmase el título de rey de Portugal que él había ya asumido; prometió hacer á este país tributario perpétuo de la Santa Sede, marcando la suma anual que pagaría; y vencido el papa Alejandro III por estos resortes, ó mas bien quizá, por la consideracion de que la independencia de Portugal era ya un hecho consumado, reconoció á Alfonso Enriquez como rey de dicho Estado en el año 1179, 86 despues de la muerte de Alfonso VI.

Hé aquí explicado en pocas palabras, el origen del actual reino de Portugal, que algunos entusiastas lusitanos han querido hacer remontar á la torre de Babel.

«La historia no puede marcar la época exacta en que Alfonso Enriquez empezó á usar el título de rey. Algunas crónicas, sin embargo, escritas tres ó cuatro siglos despues de su muerte, (notése esto porque aquí empieza la narracion de la polémica), cuentan que se coronó en ocasion de una grandísima batalla dada en un sitio llamado Ourique, por Alfonso á cinco reyes moros que capitaneaban á algunos centenares de miles de infantes. Antes del combate, dicen, Jesucristo se apareció á Alfonso, le aseguró que vencería y le mandó que aceptase el título de rey, que querian darle sus soldados. Escribieron algunos historiadores modernos que Alfonso había hecho una declaracion jurada de la aparicion; y últimamente Fr. Bernardo de Brito, cronista mayor de Portugal en un libro que publicó en 1652 (cuando tanto se conspiraba en Portugal para secundir el dominio de España), declaró que se había hallado en el archivo del convento de Alcobaca en 1596, el documento original del juramento, estendido en pergamino á 25 de julio de 1159 con el sello del rey pendiente en cera blanca y cuatro sellos mas en cera encarnada pendientes de hilos de seda del mismo color.»

las filas un soldado, se tiró con furia al Rey, dándole un bayonetazo en el costado, que, á haberle alcanzado completamente, le hubiera dejado mortalmente herido. Pero en el instante mismo de tocarle, volvía á todo el galope de su caballo el Conde Latour á dar cuenta del cumplimiento de algunas órdenes al Rey. Ver la accion del soldado, echar su caballo sobre él y hacerle rodar en tierra fué obra de un segundo. Los gendarmes inmediatamente, y á pesar de su resistencia, lo sujetaron. Era un joven rubio y de buena presencia, con aspecto determinado y feroz. A pesar de la prontitud de Latour, el Rey recibió una ligerísima herida, un rasguño en el costado, que nadie advirtió entonces porque á nadie lo dijo.

Es imposible mostrar mas sangre fria y mas admirable firmeza. Haciendo un gesto con la mano para que no se acercase nadie y se llamase la atencion de la Reina, cuyo estado adelantado de embarazo hubiera podido hacer muy peligrosa su emocion, tuvo la fuerza de ánimo de no volver siquiera la cara para mirarla, de no hacer el mas ligero movimiento, de no interrumpir por un instante el desfile ni dejar de dar con la misma naturalidad que antes las órdenes para las tropas. Así es que apenas se hizo cargo del suceso una parte muy reducida del público. La Reina, aunque tan cerca, nada supo: vió rodar en tierra al soldado y levantar su bayoneta torcida, pero creyó, como le dijeron, que había sido arrollado por el caballo de Latour al salir de la fila para entregar un memorial al Rey.

Ni acabado el desfile, le hizo el Rey la menor indicacion; continuó á caballo, golopando á la portezuela de su carruaje, no entró en el sino despues de haber llegado á las calles de la ciudad.

En el momento en que hacian otro tanto los Príncipes, tuvo ocasion de hablar á dos de ellos el Conde de Aquila y el de Trápani, que me contaron todas estas circunstancias, que ya había visto por mis propios ojos. Me añadieron que nada había confesado el asesino; y el jefe de la gendarmería que vino á mi carruaje me dijo que no mostraba mas sentimiento que el de la cólera. Era un joven cabalrísimo, un recluta que formaba hoy por primera vez en el batallon. Llamase Milano, y segun parece, ha recibido las primeras órdenes, habiendo estado en un seminario de provincia con ánimo de dedicarse á la carrera eclesiástica.

Creí de mi deber, en vista de este suceso, volver inmediatamente á casa, ponerme el uniforme y andar á Palacio. El Rey me recibió al instante, dándome las mas espresivas gracias por mi atencion, asegurándome que no tenía mas que una ligera herida; de donde el mismo había hecho salir la sangre coagulada, pero dándome al mismo tiempo que la punta de la bayoneta no se había detenido sino en el hueso de la costilla. Cuando salí estaban inundadas de gente las antecámaras de Palacio. El Rey me habló muy tranquilamente de la hermosa del día que pensaba aprovechar dando un paseo por las calles con la Reina.

He vuelto á casa, he enviado á V. el despacho telegráfico, y sin quitarme el uniforme le escribo á las tres y media cuando sale el vapor á las cuatro, y apenas se si llegará esta carta á tiempo.

La ciudad está perfectamente tranquila: de los móviles del asesino nada se sabe aun; parece mas que otra cosa un adepto mazziniano; no creo que tenga su crimen ramificacion en la tropa.

Todo está concluido en Sicilia: Bentivegna ha sido cogido en una casa de campo: se aguardan sus revelaciones. Ninguna ejecucion se ha hecho; toda la isla está perfectamente tranquila.

Por el vapor «Niagara» ha llegado á Europa como ya hemos dicho el mensaje del presidente de los Estados Unidos, Mr. Pierce. En este documento se dice testualmente que con España ha habido nuevas dificultades y ningun arreglo de las antiguas. No encontramos el fundamento de estas palabras tanto ménos cuanto que no sabemos haya ninguna cuestion grave pendiente entre nuestro país y la Union y por otra parte en el mismo mensaje se dice que el gobierno norteamericano se encuentra en buenas relaciones de amistad con todas las naciones. Lo verdaderamente interesante que hallamos en el documento á que nos referimos, en el siguiente párrafo que merece reproducido por la relacion directa que pueda tener con nuestro pabellon.

En nuestras relaciones extranjeras, dice, debemos prestar nuestro apoyo á las repúblicas cuya situacion es ménos feliz que la nuestra y colocarnos al lado de los imperios mas grandes y ricos de Europa. En nuestras relaciones interiores necesitamos ponernos á cubierto de la presion de los descontentos y de los movimientos ambiciosos é irregulares que son la consecuencia natural de la elevacion política del pueblo de su confianza en sí mismo y de su vasto espíritu emprendedor.

Palma 26 de diciembre.

Por soberana resolución de 12 de este mes ha sido nombrado secretario de la Intendencia general militar y Dirección del cuerpo administrativo del ejército, el Sr. D. José María Corona y Serrano intendente de ejército de estas islas.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

† SAN JUAN APOSTOL Y EVANGELISTA.

Fue natural de Betsaida, hijo del Zebedeo y de santa María Salomé, hermano de Santiago y el discípulo más predilecto de Jesús, siguiéndole al Calvario con la misma fe que le mostró en el Tabor. Además del Evangelio escribió retirado en la isla de Patmos el Apocalipsis, lleno de misterios y profecías. Después de haber fundado las siete iglesias de Asia y padecido muchos tormentos en Roma, entregó su espíritu al Señor siendo de avanzada edad en este día del año 403.

CULTOS.

Mañana sábado

En la iglesia del Santo Hospital siguen las cuarenta horas, esponsiéndose S. D. M. á las siete, á las diez se cantará la misa mayor por la reverenda comunidad; y por la tarde á las cuatro visperas y completas solemnes, despues habrá un rato de meditación, cantándose acto continuo por la música un solemne villancico. La reserva tendrá lugar á las seis.

En Santa Teresa continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las siete y cuarto; á las once habrá meditación, repitiéndose á las cuatro y media de la tarde. La reserva tendrá lugar á las cinco y media.

Boletín comercial y marítimo.

PUEBLO DE INCA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se espresan, durante la segunda quincena de este mes.

	Lib.	sucl.	din.
Trigo, cuartera.	7	16	»
Centeno, id.	»	»	»
Cebada, id.	5	14	»

Garbanzos, id.	6	12	»
Arroz, arroba.	2	1	8
Aceite, cuartan.	1	8	4
Vino, cuartin.	5	5	»
Agnardiente id.	7	10	»
Vaca, libra.	»	»	»
Carnero, id.	»	8	»
Tocino, id.	»	»	»
Trigo candeal, cuartera.	7	16	»
Habas, id.	5	8	»
Habichuelas, id.	7	15	»
Guijas, id.	»	»	»
Lefia, quintal.	»	5	6
Carbon, id.	1	2	»
Algarrobas, id.	»	»	»
Almendron, id.	21	»	»
Queso, id.	»	»	»
Lana, id.	»	»	»

Inca 50 de noviembre de 1856.—El alcalde—Juan Coll.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

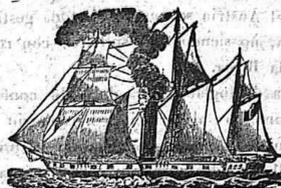
Saldrá para Valencia directamente el domingo 28 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite tan solamente pasajeros á los precios que abajo se indican.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

Cámara de popa	420	rs.
Id. de proa	80	»
Sobre cubierta	10	»

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos, su capitán el alférez de navio graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el martes 30 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

El que no anuncia, no vende.

ANUNCIOS.

El que anuncia mas, vende mas.

A los Palmesanos.

GRAN BARATO

DE ROPAS HECHAS.

Los dueños de este bazar ambulante, que tan buena acogida ha tenido en esta capital, habiendo agotado en su mayor parte varios artículos de los que á su llegada presentó, ha vuelto recibir otro completo y variado surtido, y para que el público pueda disfrutar de la gran rebaja que lo estensible del negocio le permite, lo participa para que pueda aprovechar la brevedad de los días que le queda para permanecer en esta capital, pues solo será hasta fin de año.

PRECIOS.

- Paletós castor negro y edredones, 200, 220, 240, reales vellón.
- Id. paño y levisag negros, 160, 180, 190, id.
- Id. castor varios colores, 120, 150, 140, id.
- Pellissiers varias clases y colores, 120, 150, 200, 240, 500, 360, id.
- Pellis-raglan id. id., 120, 150, 200, 240, 500, 360, id.
- Chalecos felpas extranjeros de varios gustos, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 140, id.
- Id. paten forro tartan, 32, 38, 40, id.
- Id. felpon en colores, 32, 36, id.
- Batas casimir colores, 200, 220.
- Id. tartan escocés, 90, 100, 110, id.
- Sacos y talmas impermeables, 140, 200, id.
- Depósito calle de Ambrós, número 50, manzana 180, piso principal.

Vino de Champagne.

En la plaza de Santa Eulalia, manzana 1.ª núm. 54, esquina á la calle de Morey, hay de venta vino de Champagne á 22 rs. vn. la botella y á 12 duros el canasto de 4 1/2 botellas.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Acaba de llegar á esta capital D. José Sargatal de la casa de Sellés y Sargatal de Barcelona, que tiene su acreditado almacén de sederías y modas para señoras en la calle de Fernando VII, número 50, y Trinidad 4, y tiene el honor de ofrecer á las señoras de la buena sociedad palmesana, por algunos días que permanecerá en esta, en la casa de los señores Palahí y Mathieu, tienda de paños, bajada de la cuesta de Ambrós, un variado surtido de última novedad, escogido por la misma casa en París y Lyon, y á muy ventajosos precios, de los artículos siguientes:

- Vestidos de seda con volantes de terciopelo, de elegantes dibujos, en negro y colores.
- Id. de moaré antich negro y colores, lisos, rayados y adamascados.
- Id. á volantes de glase negro, con flecos y en colores.
- Id. de lana con volantes.
- Id. de popelina, de elegantes dibujos.
- Cascos para mantilla, de última novedad.
- Talmas de castor de buen gusto, y manteletas bordadas con imitaciones.

Toilets bordados, de todos precios y clases.
Id. con aplicacion y valencienes.
Pañuelos crespón bordado, de todas clases.
Id. batistas bordados, de todos precios.
Ahuecadores de goma y crin, y otros varios objetos de moda.

ADICION A ESTE ANUNCIO.

Se acaba de recibir un nuevo surtido de géneros, en especial vestidos de seda superiores de mucho gusto y alta novedad, y vestidos de lana sumamente baratos en sus respectivas clases desde el precio 5 duros á 14 id.

Por el primer vapor se recibirá tambien una nueva coleccion de talmas, abrigos y manteletas confeccionadas de última novedad.

HALLAGO.—Hace cosa de un año se encontró en la calle dels Verins un rosario engarzado de latón: la persona que lo haya estraviado puede presentarse á esta imprenta y se le devolverá dando las señas.

A LOS AFICIONADOS AL VINO PURO.

En frente de Santa Eulalia, casa núm. 29, denominada de la Comandanta, se halla de venta un vino generoso, muy agradable al paladar y de muy buenos efectos para el estómago, de la cosecha de 1842, á 10 rs. vn. la botella; fabricado segun el método de Magon, célebre general cartaginés, que estableció el poder de la antigua república de Cartago en Sicilia.

Gran barato de sombreros.



En este acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son, los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno; y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advertiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abonará el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Euano.

NODRIZAS.—Una de edad de 22 años y la leche de 4 días, desearia criatura para criar en su casa, que la tiene en la Astarazana. Darán razon en la misma preguntando por Margarita Xemene.

ALQUILERES.—En la calle de Danís, esquina al Mercado, hay un segundo piso para alquilar; tiene cuatro cuartos dormitorios. El carpintero de abajo dará razon de su precio.

AL PÚBLICO.—En la calle de Apuntadors, número 45, inmediato al arco de Astarazana, se limpian guantes de todos colores á un sueldo, y se vende agua que cura los sabañones, á dos reales la botella.

VENTAS.—Hay de venta almendros de diferentes planteles y al precio desde 2 rs. uno hasta 4 inclusive. En esta imprenta darán razon.

RELOJES.

En la fonda de las Tres Palomas, núm. 1, se halla de venta un surtido de relojes de plata de las fabricas de Suiza, á precios sumamente ventajosos. Las personas que deseen comprar pueden pasar á dicha fonda de nueve á once de la mañana, y de cuatro á cinco por la tarde.

DULCES DE NAVIDAD.

Se recuerdan los de la confitería de Frasquet delante de San Nicolas. En ella se venden turrónes de nieve, de avellana duros y flojos, de Jijona en cajas y en barras fabricadas en el pueblo de dicho nombre y otros en Alicante. Algunos vinos generosos y entre ellos los de la Baronía de Bañalbufar.

GRAN SURTIDO DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda situada en la plaza de Cort, n.º 54.

Desde el día 11 del corriente hasta el 5 de enero próximo se espenderán á precios acomodados, tanto si son para balcones como para ventanas.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de latón y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos de contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

INCOMPARABLE BARATURA.

Habiendo de ausentarse dentro de breves días de esta capital el representante de la Casa á cargo de los señores Juan Quer y compañía de Barcelona tiene el honor de ofrecer al público palmesano un grandioso surtido de artículos que á continuacion espresan con un 50 por 100 mas barato que cuantos hayan anunciado los mismos efectos, tomando por tipo los precios siguientes:

- Pañuelos crespón bordados de 9 cuartas desde 6 á 200 duros.
- Dichos id. id. 8 id. de 6 á 100 duros.
- Dichos id. id. de 5 id. de 5 á 4 id.
- Dichos id. lisos de 9 id. de varios precios.
- Abanicos en varias clases desde 14 hasta 400 reales.
- Miriñaques de pita legitimos.
- El despacho sigue en la fonda de las Tres Palomas, piso segundo, cuarto núm. 9.

TURRONES.

Se anuncia al público que acaba de llegar á esta capital, procedente de Gijona, un acreditado fabricante de turrón con un gran surtido de dicho género, á saber:

turrón de Gijona en cajas y por libras, de yema, de leche, de almibar y de barra, y peladillas pardas y rizadas, todo de superior calidad; véndese á precios cómodos, en la casa número 25, calle de'n Morey, y en el zaguan sito al lado de casa de Carlota, plazuela de San Nicolas.

GRAN BARATO.

Ropas hechas.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Barcelona, un elegante y completo surtido de géneros de las mejores fabricas del pais y extranjeras; hechuras las más modernas y conocidas hasta el dia: los señores que gusten visitar el establecimiento quedarán convencidos de la verdad de este anuncio, tanto en la buena calidad del género como en la solidez y buena construccion unido á lo equitativo de sus precios.

- Pellis-Raglan; retinas fantasias y beludinas.
- Pellissiers paten ruso y retinas.
- Paletós id. id.
- Id. edron y castor negros.
- Sacos de id. id. para vestir.
- Chalecos paten forrados de tartan.
- Id. de Casimir de diferentes colores y dibujos.
- Id. felpas de riso y pelo largo con id. id.
- Id. id. superiores (variedad de gustos).
- Batas de abrigo y medio tiempo.
- Depósito.—Cuesta de Ambrós, núm. 50, manz. 180, piso principal.

EL IMPERIO DE CHINA EN PALMA.

OPORTUNIDAD PARA SRAS. Y COMERCIO.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente del gran depósito del Principado de Cataluña y representado por los señores J. Quer y compañía un magnifico surtido de géneros de aquel imperio que estará de venta solo por seis dias en la fonda de las Tres Palomas cuarto número 9, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde, como son los siguientes:

- Pañuelos crespón bordados de 9 cuartas desde 6, 7 y 8 duros á 200.
- Dichos id. id. de 8 id. desde 6, 6 1/2 y 7 1/2 á 100 duros.
- Dichos id. id. de 5 id. desde 3, 5 1/2 y 4.
- Dichos id. lisos de 9 id. de varios precios.
- Abanicos de varias clases desde 14 reales á 400.
- Miriñaques de pita legitimos.

El Comisionado de los géneros espresados tiene el honor de ofrecer al público Mallorquin un 20 por 100 ménos que cuantos se han presentado en esta plaza en iguales artículos como lo dejó á la juzgacion de los que se sirvan honrarne con su presencia.

Caballos extranjeros.

En la manzana 222, calle de Apuntadors, casa número 47, hay tres caballos para vender; dos de ellos muy parecidos: son hijos de padre árabe y el otro de padre ingles.